

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**

En el distrito de Villa El Salvador, a los 31 días del mes de octubre del 2013, siendo las 10:40 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, Mg. Martin Ismael Gonzales Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de Representante Estudiantil Sr. Jim Michael Retamozo Llamaconca, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Concurso Público de Plazas Docentes aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas.
2. Informe Legal sobre Recurso de Revisión contra la Resolución Comisión de Gobierno N° 040-2013-UNTECS, presentado por el exdocente Manuel A. Alcántara Ramírez.
3. Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 430-2013-UNTECS, presentada por el alumno Richard Luis Pérez Rojas.
4. Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 430-2013-UNTECS, presentada por el alumno Juan José Huaccharaqui del Castillo
5. Sugerencias de la Vicepresidencia Académica a la propuesta de modificación del Reglamento de Grados y Títulos, realizada por la Jefatura de la Oficina de Grados y Títulos.
6. Opinión legal sobre instauración de proceso administrativo disciplinario ante presuntas irregularidades en los libros de Actas de los Procesos de Selección 2010, 2011 y 2012.
7. Opinión legal sobre instauración de proceso administrativo disciplinario en relación a órdenes de servicio faltantes en los archivadores del año 2012.
8. Cambio de docente de la asignatura de Resistencia de Materiales del V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
9. Designación de la Comisión de Admisión 2014-I.

INFORMES:

Del Vicepresidente Académico: Informa que en relación al I Programa de Actualización Profesional 2013, conducente a la Titulación de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima -UNTECS, es necesario que se modifique el Presupuesto de Ingresos y Gastos, aprobado con Resolución Comisión de Gobierno N° 059-2013-UNTECS de fecha 02 de octubre de 2013, en coordinación con el Vicepresidente Administrativo.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas: Informa que la Asamblea Nacional de Rectores ha convocado el "VII Concurso Nacional de Tesis Inéditas de Posgrado, Maestría y Doctorado 2013", en la cual el Ing. Hernán Ochoa Carbajal presentó su Tesis "Empleo de la Tecnología de Información en la gestión de las PYMES de la Zona Industrial de Villa El Salvador", ubicándolo en el segundo lugar en el Área Maestría Tecnológica, por tal motivo solicita se extienda las felicitaciones correspondientes.

PEDIDOS:

Del Secretario General: Pide la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno para solicitar que en la presente sesión se incluya en la agenda los siguientes documentos:

1. Aprobación de Actas de la Comisión de Gobierno de fechas 07 y 27 de agosto y 11 de junio del presente año.
2. Convocatoria a Concurso Público de Plazas de Docentes Ordinarios, toda vez que la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima- UNTECS ha obtenido la calificación de "SATISFACTORIO" en el V Informe de Autoevaluación (IDAE), otorgado por el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU).
3. Recurso de Apelación interpuesto por el CPC. Darwin Horacio Santibañez Benites, exjefe de la Oficina de Tesorería de la UNTECS contra la Resolución Presidencial N° 240-2013-UNTECS de fecha 15 de julio de 2013.
4. Recurso de Apelación interpuesto por el Ing. Moisés Cotacallapa Vilca, exdocente ordinario de la UNTECS contra la Resolución Presidencial N° 239-2013-UNTECS de fecha 11 de julio de 2013.
5. Proyecto de Reglamento para la realización del Ciclo de Verano 2014-0 de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur De Lima- UNTECS", presentado por el Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos (OGSA)

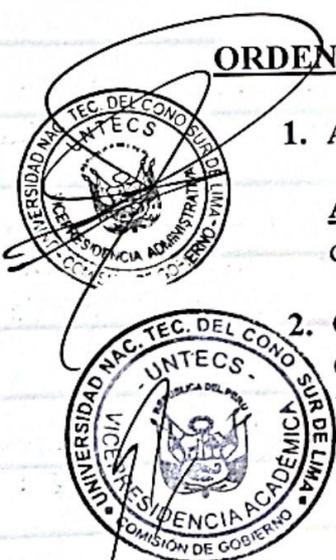


ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. **Aprobación de las Actas de la Comisión de Gobierno.**

ACUERDO. Por unanimidad se aprueban las actas de sesiones de la Comisión de Gobierno de fechas 07 y 27 de agosto y 11 de junio del presente año.

2. **Convocatoria a Concurso Público de Plazas de Docentes Ordinarios.** Conforme al Oficio N° 148-2013-EF/53.01 de fecha 25 de julio de 2013, Jorge Noziglia Chávarri, Director General de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), informa al Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente de la Comisión de Gobierno, que la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima-UNTECS, cuenta con disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la Convocatoria de Concurso Docente de cinco (05) Plazas de Docentes Ordinarios, Principales a Tiempo Completo y contando la UNTECS con la calificación de "SATISFACTORIO" en el V Informe de Autoevaluación (IDAE), otorgado por el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU), resulta necesario convocar a Concurso Público de Plazas de Docentes Ordinarios;



ACUERDO: Por unanimidad, se aprueba la CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES ORDINARIOS 2013 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA- UNTECS, en las siguientes plazas:

Nº DE PLAZAS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
01	PROFESOR PRINCIPAL	T.C	• Lenguaje y Comunicación
01	PROFESOR PRINCIPAL	T.C	• Realidad Nacional e Internacional
01	PROFESOR PRINCIPAL	T.C	• Administración Estratégica • Desarrollo de la Creatividad e Innovación
01	PROFESOR PRINCIPAL	T.C	• Gerencia Financiera Contable • Administración de Proyectos • Análisis y Evaluación de Estados Financieros
01	PROFESOR PRINCIPAL	T.C	• Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales • Ecología General
01	PROFESOR ASOCIADO	T.C	• Optimización de Sistemas I • Optimización de Sistemas II • Simulación de Sistemas
01	PROFESOR ASOCIADO	T.C	• Ingeniería Económica • Matemática Financiera

3. **Recurso de Apelación interpuesto por el CPC. Darwin Horacio Santibáñez Benites, exjefe de la Oficina de Tesorería de la UNTECS contra la Resolución Presidencial N° 240-2013-UNTECS de fecha 15 de julio de 2013.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la programación de la vista de la causa de su Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 240-2013-UNTECS de fecha 15 de julio de 2013, para el día lunes 11.11.2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Presidencia de la UNTECS

4. **Recurso de Apelación interpuesto por el Ing. Moisés Cotacallapa Vilca, exdocente ordinario de la UNTECS contra la Resolución Presidencial N° 239-2013-UNTECS de fecha 11 de julio de 2013.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la programación de la vista de la causa de su Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 239-2013-UNTECS de fecha 11 de julio de 2013, para el día lunes 11.11.2013, a las 10:30 horas.

5. **Proyecto de Reglamento para la realización del Ciclo de Verano 2014-0 de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur De Lima- UNTECS”, presentado por el Jefe de la Oficina General de Servicios Académicos (OGSA).**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba el **PROYECTO Y REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CICLO DE VERANO 2014-0 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA- UNTECS.**

6. **Informe Legal sobre Recurso de Revisión contra la Resolución Comisión de Gobierno N° 040-2013-UNTECS, presentado por el exdocente Manuel A. Alcántara Ramírez.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba conceder el Recurso de Revisión presentado por el exdocente Lic. Manuel A. Alcántara Ramírez contra la Resolución Comisión de Gobierno N° 040-2013-UNTECS y elevar todo lo actuado a la instancia inmediata superior, Consejo de Asuntos Contenciosos Universitarios (CODACUN) de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), para que resuelva lo pertinente conforme a sus atribuciones.

7. **Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 430-2013-UNTECS, presentada por el alumno Richard Luis Pérez Rojas.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la programación de la vista de la causa de su Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 430-2013-UNTECS de fecha 13 de setiembre de 2013, para el día lunes 11.11.2013, a las 11:00 horas, en la Sala de Presidencia de la UNTECS.

8. **Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 430-2013-UNTECS, presentada por el alumno Juan José Huaccharaqui del Castillo.**

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la programación de la vista de la causa de su Recurso de Apelación contra la Resolución Presidencial N° 430-2013-UNTECS de fecha 13 de setiembre de 2013, para el día lunes 11.11.2013, a las 11:30 horas, en la Sala de Presidencia de la UNTECS.

9. **Sugerencias de la Vicepresidencia Académica a la propuesta de modificación del Reglamento de Grados y Títulos, realizada por la Jefatura de la Oficina de Grados y Títulos.**

ACUERDO: Aprobar por unanimidad la propuesta de la modificación de los artículos 10°, 55° y 47° de la Resolución Presidencial N° 279-2012-UNTECS, de fecha 30 de marzo de 2012 en relación a las tasas y procedimientos administrativos de los trámites de Grados y Títulos con cargo a mejorar la redacción con el apoyo del Asesor Legal y del Jefe de la Oficina de Grados y Títulos.

10. **Opinión legal sobre instauración de proceso administrativo disciplinario ante presuntas irregularidades en los libros de Actas de los Procesos de Selección 2010, 2011 y 2012.**

11. **Opinión legal sobre instauración de proceso administrativo disciplinario en relación a órdenes de servicio faltantes en los archivadores del año 2012.**

ACUERDO: Por unanimidad se acordó acumular en un solo expediente las opiniones emitidas por la Jefatura de Asesoría Legal al respecto e INSTAURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO al LIC. OSCAR VÁSQUEZ GARCÍA, Ex Jefe de la Oficina de Abastecimiento y al SR. GERSON AMARO ESPINOZA, Ex Especialista en Contrataciones del Estado y contra quienes resulten responsables de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima-UNTECS, respecto a la presunta irregularidad del inventario de las Órdenes de Servicios correspondientes al año 2012, por incumplimiento de sus funciones y faltas de carácter disciplinario.

12. Cambio de docente de la asignatura de Resistencia de Materiales del V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

ACUERDO: Por unanimidad se acordó autorizar al **Mg. Martin Ismael Gonzales Bustamante**, en su calidad de Responsable de la Carrera Profesional Ingeniería Mecánica y Eléctrica realice las coordinaciones respectivas para el reemplazo del referido docente.

13. Designación de la Comisión de Admisión 2014-I.

ACUERDO:

1. Por unanimidad se acordó conformar la **COMISIÓN DE ADMISIÓN 2014-I** de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima-UNTECS, integrada por los siguientes miembros:



COMISIÓN DE ADMISIÓN 2014-I - UNTECS	
MIEMBROS	
ECON. GINO OSCAR ÑAVINCOPA FLORES	Presidente
LIC. MARIO ROGELIO PELÁEZ OSORIO	Miembro
LIC. JESÚS VIRGILIO LUQUE RIVERA	Miembro
ING. HERNÁN OCHOA CARBAJAL	Miembro
LIC. AMPARO ARGUELLES ROMERO	Miembro
ASESORES	
ING. MARTÍN ISMAEL GONZALES BUSTAMANTE	Asesor
LIC. JUAN CARLOS ORUNA LARA	Asesor



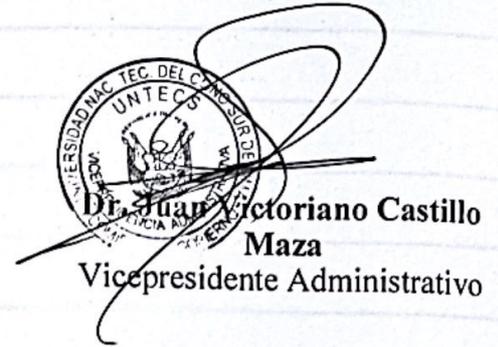
2. Aprobar la **CONVOCATORIA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN 2014-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA**, a realizarse el **30 DE MARZO DE 2014**.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:30 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

Dr. Segundo Castinaldo Vargas
Tarrillo
Presidente de la Comisión de
Gobierno



Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
Vicepresidente Académico



Dr. Juan Victoriano Castillo
Maza
Vicepresidente Administrativo

Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería de Sistemas y
Administración de Empresas

Mg. Martin Ismael Gonzales
Bustamante
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería Mecánica, Electrónica y
Ambiental

Sr. Jim Michael Retamozo
Llamarca
Repres. Estudiantil



Abg. César Luis Serra Sandoval
Asesor Legal

Mg. Segundo Teodoro Arréstegui
Angaspilco
Secretario General